



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N011-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y CALZADO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIFERENTES ÁREAS USUARIAS.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **quince horas del día veintiocho de mayo del año dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración del acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N011-2018**, encontrándose presentes en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, el personal de la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; así como de la Contraloría del Estado, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final de la presente acta, por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos **57 y 58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, en concordancia con lo señalado en el apartado **1.10), inciso h)**, de la Convocatoria de la presente licitación, se hace constar el **Fallo de Adjudicación** emitido por la Convocante, de conformidad a lo siguiente:

Preside este acto el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en los artículos **13 fracción I, y 16 fracciones X y XVI** del Reglamento Interior de la **SAE** y lo coordina el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, ambos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, como servidor público facultado para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento, en términos del artículo **12 fracción X** de la **Ley**.

Siendo las **diez horas del día veintidós de mayo del año dos mil dieciocho**, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo **54** de la Ley, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación de los siguientes licitantes:

LICITANTE
YATLA S.A. DE C.V.
PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado de los licitantes antes mencionados, se procedió a su apertura haciendo constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en los apartados **1.9) y 1.10)** de la Convocatoria para esta Licitación, se procedió a verificar que las proposiciones presentadas cumplieran con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, así como con la presentación de los anexos requeridos.

De conformidad con lo establecido en los **artículos 55 segundo párrafo y 57 fracción V**, en correlación con el **artículo 12 fracción XI**, de la **Ley** y apartados **1.10), 2.2), 2.4), 2.5) y 2.7)** de la Convocatoria, el Ente Requiere



representado por el **Lic. Luis Fernando Díaz Esparza**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la **Lic. Judith López Gámez**, Analista Jurídico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; representado al Área Técnica el **Subinspector Demetrio Rafael Zavala Proa**, Comandante de Armería y Deposito de la Policía Estatal; el **C.P. Lorenzo Campos García**, Director Administrativo del Instituto Estatal de Seguridad de Aguascalientes; el **Lic. Francisco Daniel Guerrero Briones**, Director Técnico de la Comisaría General de la Policía Ministerial; el **Comandante Adrian Casillas Torres**, Coordinador de Seguridad y Custodia de la Dirección General de Reinserción Social y el **Comandante José de Jesús Bárcenas Ramírez**, Director de la Policía Procesal, procedieron a la evaluación de la documentación correspondiente a las proposiciones presentadas por los Licitantes en comento y emitieron el **Dictamen Técnico**, el cual se anexan a la presente acta, numerado como a continuación se indica: folio del **000001** al **000213** que forma parte integrante de este procedimiento para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente.

1. Licitante: YATLA S.A. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado 2.2) de la Convocatoria de la presente licitación para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132, ofertadas por el licitante como se muestra en el **Dictamen Técnico** correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado 2.4) de dicha Convocatoria cumple con los numerales 1, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

Por su parte personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondiente a la proposición del licitante en comento, y una vez concluido su análisis, conforme al apartado 2.4), se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Referente a la evaluación económica, en términos de los **artículo 12, fracción XI; 57 fracciones I y II, de la Ley, apartado 1.10) inciso h), sub incisos h1), h2), 2.2), 2.4) numeral 2** y su correspondiente **Anexo "C"**, de la Convocatoria, así mismo hace constar que el Licitante **cumple** para las partidas señaladas en el primer párrafo ya que las mismas cumplen con el presupuesto autorizado para esta Licitación, a excepción de las partidas 6, 39, 72 y 75, en las cuales **no cumple** ya que rebasaron el techo presupuestal, y con respecto a la partida 31 asimismo se señala que **no cumple** en virtud de que el Licitante ofertó la cantidad de 104 piezas (chamarra táctica), cuando lo requerido en la Convocatoria de la presente licitación fue únicamente de 52 piezas.

2. Licitante: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado 2.2) de la Convocatoria de la presente licitación para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112



113, 114, 115, 116, 117, 118, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 131 y 132, y no cumple en las partidas números 6, 42, 62, 65, 119 y 120, por las razones que sustentan la determinación del Área Técnica como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado 2.4) de dicha Convocatoria cumple con los numerales 1, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

Por su parte personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondiente a la proposición del licitante en comento, y una vez concluido su análisis, conforme al apartado 2.4), se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Referente a la evaluación económica, en términos de los **artículo 12, fracción XI; 57 fracciones I y II, de la Ley, apartado 1.10) inciso h), sub incisos h1), h2), 2.2), 2.4)** numeral 2 y su correspondiente Anexo "C", de la Convocatoria, así mismo hace constar que el Licitante **cumple** para las partidas señaladas en el primer párrafo ya que las mismas cumplen con el presupuesto autorizado para esta Licitación, a excepción de las partidas 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 16, 17, 21, 27, 33, 46, 54, 60, 62, 64, 65, 68, 69, 70, 71 y 72, en las cuales **no cumple** ya que rebasaron el techo presupuestal, y no cumple en la partida 6 en virtud de que el Licitante ofertó la cantidad de 180 piezas (chamarra táctica), cuando lo requerido en la Convocatoria de la presente licitación fue únicamente de 160 piezas.

A continuación se muestra el cuadro comparativo de precios ofertados por los licitantes:

YATLA, S.A. DE C.V.		PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A de C.V.
PARTIDA	SUBTOTAL SIN IVA	SUBTOTAL SIN IVA
1	\$399,780.00	\$392,220.00
2	\$128,100.00	\$134,340.00
3	\$1,162,350.00	\$1,179,360.00
4	\$62,400.00	\$69,540.00
5	\$179,820.00	\$208,620.00
6	\$264,000.00	\$280,620.00
7	\$218,466.00	\$239,076.00
8	\$314,646.00	\$368,232.00
9	\$591,840.00	\$600,000.00
10	\$56,000.00	\$54,240.00
11	\$125,630.00	\$140,250.00
12	\$1,178,226.00	\$1,349,460.00
13	\$188,820.00	\$194,400.00
14	\$125,400.00	\$118,140.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N011-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y CALZADO REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SESEP PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

15	\$1,202,040.00	\$1,189,566.00
16	\$52,480.00	\$66,720.00
17	\$161,700.00	\$201,000.00
18	\$83,990.00	\$85,766.00
19	\$85,470.00	\$85,766.00
20	\$65,860.00	\$66,526.00
21	\$87,246.00	\$88,060.00
22	\$87,246.00	\$88,060.00
23	\$132,090.00	\$130,832.00
24	\$12,543.00	\$12,876.00
25	\$4,662.00	\$4,292.00
26	\$4,662.00	\$4,292.00
27	\$16,243.00	\$30,525.00
28	\$19,166.00	\$19,832.00
29	\$120,120.00	\$120,536.00
30	\$120,120.00	\$120,536.00
31	\$185,640.00	\$91,936.00
32	\$215,437.00	\$211,363.00
33	\$122,616.00	\$123,760.00
34	\$122,616.00	\$123,760.00
35	\$26,936.00	\$27,872.00
36	\$17,628.00	\$18,096.00
37	\$3,276.00	\$3,016.00
38	\$3,276.00	\$3,016.00
39	\$110,240.00	\$88,296.00
40	\$47,600.00	\$45,416.00
41	\$40,800.00	\$38,928.00
42	\$23,700.00	\$24,300.00
43	\$753,640.00	\$769,576.00
44	\$766,920.00	\$769,576.00
45	\$590,960.00	\$596,936.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DGAD-LEA-N011-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y CALZADO REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SESEP PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

46	\$782,856.00	\$790,160.00
47	\$782,856.00	\$790,160.00
48	\$1,185,240.00	\$1,173,952.00
49	\$112,548.00	\$115,536.00
50	\$41,832.00	\$38,512.00
51	\$41,832.00	\$38,512.00
52	\$171,976.00	\$177,952.00
53	\$1,381,462.00	\$1,355,338.00
54	\$388,528.00	\$420,000.00
55	\$164,354.00	\$161,246.00
56	\$359,802.00	\$352,998.00
57	\$81,720.00	\$83,448.00
58	\$83,160.00	\$83,448.00
59	\$17,871.00	\$18,492.00
60	\$155,628.00	\$157,080.00
61	\$95,499.00	\$96,390.00
62	\$34,749.00	\$51,354.00
63	\$5,103.00	\$4,698.00
64	\$16,119.00	\$47,790.00
65	\$40,419.00	\$51,354.00
66	\$69,579.00	\$64,719.00
67	\$38,880.00	\$41,715.00
68	\$23,490.00	\$34,425.00
69	\$104,409.00	\$164,025.00
70	\$26,568.00	\$33,777.00
71	\$16,119.00	\$25,110.00
72	\$44,420.00	\$43,580.00
73	\$23,580.00	\$23,800.00
74	\$23,100.00	\$23,180.00
75	\$17,800.00	\$17,980.00
76	\$15,800.00	\$16,200.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N011-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y CALZADO REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SESEP PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

77	\$6,780.00	\$6,960.00
78	\$66,980.00	\$72,000.00
79	\$2,780.00	\$4,200.00
80	\$17,010.00	\$24,525.00
81	\$434,280.00	\$435,784.00
82	\$213,399.00	\$215,390.00
83	\$212,000.00	\$199,800.00
84	\$ 49,728.00	\$51,456.00
85	\$155,470.00	\$152,530.00
86	\$71,919.00	\$72,590.00
87	\$69,300.00	\$69,540.00
88	\$82,530.00	\$83,300.00
89	\$78,540.00	\$78,812.00
90	\$93,663.00	\$101,250.00
91	\$177,680.00	\$174,320.00
92	\$17,612.00	\$18,224.00
93	\$123,165.00	\$121,992.00
94	\$82,530.00	\$83,300.00
95	\$80,585.00	\$82,289.00
96	\$81,620.00	\$76,923.00
97	\$59,265.00	\$111,375.00
98	\$25,425.00	\$26,100.00
99	\$141,875.00	\$144,875.00
100	\$44,625.00	\$44,200.00
101	\$117,713.00	\$115,487.00
102	\$70,740.00	\$71,400.00
103	\$70,740.00	\$71,400.00
104	\$17,353.00	\$17,956.00
105	\$16,611.00	\$17,052.00
106	\$69,300.00	\$69,540.00
107	\$54,060.00	\$50,949.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N011-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y CALZADO REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SESEP PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

108	\$119,934.00	\$117,666.00
109	\$57,240.00	\$53,946.00
110	\$96,390.00	\$95,472.00
111	\$13,986.00	\$14,472.00
112	\$3,402.00	\$3,132.00
113	\$62,370.00	\$62,586.00
114	\$61,290.00	\$62,586.00
115	\$63,666.00	\$64,260.00
116	\$63,666.00	\$64,260.00
117	\$56,750.00	\$57,950.00
118	\$17,712.00	\$22,518.00
119	\$13,473.00	\$17,118.00
120	\$11,583.00	\$17,118.00
121	\$15,093.00	\$21,573.00
122	\$44,265.00	\$45,201.00
123	\$8,360.00	\$7,876.00
124	\$93,282.00	\$91,518.00
125	\$42,735.00	\$42,883.00
126	\$55,335.00	\$54,808.00
127	\$44,802.00	\$45,220.00
128	\$44,802.00	\$45,220.00
129	\$38,160.00	\$35,964.00
130	\$10,878.00	\$11,256.00
131	\$44,265.00	\$45,201.00
132	\$75,460.00	\$93,800.00

En virtud de lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 56, fracción I, y 57, fracciones IV y V de la Ley, en correlación con el artículo 33 fracciones XIII, XIX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Aguascalientes, artículo 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, el Lic. Benjamín González Silvestre, en ejercicio de sus atribuciones de Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, y una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta licitación y



utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia se,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Se otorga fallo de adjudicación al licitante YATLA S.A. DE C.V. para las partidas 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 52, 54, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 94, 95, 97, 98, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 125, 127, 128, 130, 131 y 132, por un monto antes de I.V.A. de: \$13,049,114.00 (TRECE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CATORCE PESOS 00/100 M.N.) por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado para dichas partidas en la presente licitación.

SEGUNDO: Se otorga fallo de adjudicación al licitante PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V. para las partidas 1, 10, 14, 15, 23, 25, 26, 31, 32, 37, 38, 39, 40, 41, 48, 50, 51, 53, 55, 56, 63, 66, 83, 85, 91, 93, 96, 100, 101, 107, 108, 109, 110, 112, 123, 124, 126, 129, por un monto antes de I.V.A. de: \$6,962,111.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N), por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado para dichas partidas en la presente licitación.

TERCERO: Se declaran desiertas las partidas números 6, 72 y 75, en virtud de los incumplimientos tanto técnicos como económicos de los licitantes, y en virtud de que persiste la necesidad de contratar los bienes correspondientes a dichas partidas con el carácter y requisitos solicitados en la Convocatoria de la presente licitación, se procederá en términos de lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 59 de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la LEY, la presente acta podrá ser consultada en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en "HOY SE COMpra" en la liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/> Lo anterior sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta Convocante, inserto en el proemio de la presente acta.

Se hace constar que la presente acta consta de **doscientas veinticuatro (224)** fojas, de las cuales **once (11)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **doscientos trece (213)** fojas útiles por uno de sus lados correspondiente al dictamen técnico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley, en correlación con el apartado 3.1) de la Convocatoria para los licitantes adjudicados, se les informa que la firma del contrato respectivo será en un término no mayor de diez días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 4ºpiso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato según lo



dispone el artículo 69 de la Ley, deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes

Lic. Verónica González Segovia
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE:

Lic. Luis Fernando Díaz Esparza

Secretario Ejecutivo del Sistema
Estatatal de Seguridad Pública de
Aguascalientes.

Lic. Judith López Gámez

Analista Jurídico del Secretariado
Ejecutivo del Sistema Estatal de
Seguridad Pública de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Subinspector Demetrio Rafael Zavala Proa,
Comandante de Armería y Deposito
de la Policía Estatal.

C.P. Sandra Angélica Santarosa Mercado,
Encargada de Recursos Federales del Instituto Estatal
de Seguridad Pública de Aguascalientes.

C. Ma. del Pilar Díaz García

Auxiliar de Fondos Federales de la
Fiscalía General del Estado.

Comandante Adrian Casillas Torres,
Coordinador de Seguridad y Custodia de la
Dirección General de Reincisión Social.

Comandante José de Jesús Bárcenas Ramírez,
Director de la Policía Procesal de la
Dirección General de Reincisión Social.

Lic. Francisco Daniel Guerrero Briones,
Director Técnico de la
Comisaría General de la Policía Ministerial.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez

Auditor Gubernamental de la Contraloría del
Estado de Aguascalientes.

Handwritten signatures and initials are overlaid on the document, including:
1. Top right: A large, stylized signature.
2. Middle right: A large, cursive signature.
3. Middle right: A signature with 'Santos' and 'OPD'.
4. Middle right: A signature with 'M'.
5. Middle right: A signature with 'W'.
6. Middle right: A signature with 'Z'.
7. Middle right: A signature with 'J'.
8. Middle right: A signature with 'L'.
9. Middle right: A signature with 'R'.
10. Bottom right: A signature with 'Pedro de Barrera' and 'Gómez'.
11. Bottom right: Handwritten 'Foja 10 de 11'.
12. Bottom right: Handwritten 'N.'.



LICITANTES:

C. Bernardo Damian Soltero Jara

Representante legal de la empresa
YATLA S.A de C.V.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO 28 DEMAYO DE 2018.

Fin del Acta

